

**Procedimiento: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Anual**

ORDEN	TAREA	SUBTAREA	PERSONA	TIEMPO	FORMA
1	Elaboración	Elaborar el resumen anual de retenciones	Gestoría	Hasta el día 20 de enero	Medios Telemáticos
2	Conformidad *	Remitir al ayuntamiento: Resumen anual	Gestoría	Hasta el día 20 de enero	e-mail pdf
3		Remitir a la gestoría: Conformidad	Ayuntamiento	Hasta el día 23 de enero	e-mail
4	Presentación	Presentar el impuesto	Gestoría	Hasta el día 31 de enero	Internet
5		Remitir al Ayuntamiento justificante de presentación	Gestoría	Hasta el día 5 de febrero	e-mail pdf

\* sólo el primer año de colaboración con la gestoría